

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

33 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por el que se hace público el anuncio de formalización del contrato titulado «Suministro mediante adquisición de fijaciones vertebrales para los Servicios de Neurocirugía y Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2011000016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro mediante adquisición de fijaciones vertebrales para los Servicios de Neurocirugía y Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes: Sí, 18 lotes. Ver descripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) CPV: 33141770-8.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de agosto de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 29 de agosto de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 22 de agosto de 2011.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de agosto de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 3.434.524,83 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.289.683,22 euros.
 - IVA: 183.174,66 euros.
 - Importe total: 2.472.857,88 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de enero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2012.
 - c) Contratistas e importe de adjudicación:
 - “B. Braun Surgical, Sociedad Anónima” (NIF A-61123782):
 - Base imponible: 29.138,13 euros.
 - IVA (8 por 100): 2.331,05 euros.
 - Importe total: 31.469,18 euros.

“Biomet Spain Orthopaedics, Sociedad Limitada” (NIF B-96817010):

- Base imponible: 22.578,19 euros.
- IVA (8 por 100): 1.806,25 euros.
- Importe total: 24.384,44 euros.

“Biospine, Sociedad Limitada” (NIF B-33890641):

- Base imponible: 24.720 euros.
- IVA (8 por 100): 1.977,60 euros.
- Importe total: 26.697,60 euros.

“Distribución y Comercialización Médica, Sociedad Limitada” (NIF B-84831205):

- Base imponible: 168.697,83 euros.
- IVA (8 por 100): 13.495,83 euros.
- Importe total: 182.193,66 euros.

“Johnson & Johnson, Sociedad Anónima” (NIF A-28218675):

- Base imponible: 282.012 euros.
- IVA (8 por 100): 22.560,96 euros.
- Importe total: 304.572,96 euros.

“Medcom Tech, Sociedad Anónima” (NIF A-83015370):

- Base imponible: 325.422,22 euros.
- IVA (8 por 100): 26.033,78 euros.
- Importe total: 351.456 euros.

“Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima” (NIF A-28389484):

- Base imponible: 24.452 euros.
- IVA (8 por 100): 1.956,16 euros.
- Importe total: 26.408,16 euros.

“Prim, Sociedad Anónima” (NIF A-28165587):

- Base imponible: 133.335,40 euros.
- IVA (8 por 100): 10.666,83 euros.
- Importe total: 144.002,23 euros.

“Vita-Care Health, Sociedad Limitada” (NIF B-82179417):

- Base imponible: 159.423,33 euros.
- IVA (8 por 100): 12.753,87 euros.
- Importe total: 172.177,20 euros.

“Zimmer, Sociedad Anónima” (NIF A-29060381):

- Base imponible: 721.200,65 euros.
- IVA (8 por 100): 57.696,05 euros.
- Importe total: 778.896,70 euros.

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas, según consta en la Resolución de adjudicación.

Madrid, a 7 de marzo de 2012.—El Director General, Javier Maldonado González.

(03/10.164/12)